

**MADRID**

## LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Centro**  
**Negociado de Licencias**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión celebrada el 30 de julio de 2009, acordó la aprobación de un Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas primera, baja e inferior a la baja del edificio sito en la calle Isabel la Católica, número 19, promovido por “Flor Baja Uno, Sociedad Anónima”, y la apertura de un período de información pública de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones, pudiendo consultarse el expediente en el Negociado de Licencias del Distrito de Centro, sito en la calle Mayor, número 72, segunda planta, en horario de nueve a once y treinta.

En Madrid, a 19 de octubre de 2009.—El secretario del Distrito, Jesús E. Guereta López de Lizaga.

(02/12.733/09)

**MADRID**

## LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Chamartín**  
ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades, se somete a trámite de información pública durante el plazo de veinte días (contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio) las siguientes solicitudes de licencias urbanísticas, junto con los proyectos técnicos que acompañan:

Expediente: 105/09/1002.

Solicitante: “Chocolatería Milagros, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: churrería con barra de degustación.

Emplazamiento: calle Cardenal Siliceo, número 3.

Expediente: 105/09/2776.

Solicitante: “Corchuela Gestión Hostelera, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: café-bar.

Emplazamiento: calle Pechuán, número 15.

Expediente: 105/09/2397.

Solicitante: “Take a Wok, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: cafetería.

Emplazamiento: calle Clara del Rey, número 9.

Expediente: 105/08/3703.

Solicitante: Nora Muñoz, José Antonio.

Actividad/instalación: bar-restaurante.

Emplazamiento: calle San Ramón Nonato, número 4, planta baja.

Expediente: 105/09/00693.

Solicitante: “La Afición, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: bar-restaurante.

Emplazamiento: calle Cartagena, número 104.

Expediente: 105/09/03619.

Solicitante: Lora Romero, Ana Isabel.

Actividad/instalación: bar con cocina.

Emplazamiento: calle Sánchez Pacheco, número 41, planta baja.

Expediente: 105/09/04227.

Solicitante: “Sigla, Sociedad Anónima”.

Actividad/instalación: cafetería-restaurante.

Emplazamiento: calle General López Pozas, número 2, planta baja.

Durante el período expresado podrán examinarse dichos documentos en el Negociado de Licencias de este Distrito (calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce (excepto la semana de San Isidro y los meses de julio, agosto y septiembre, que será hasta las trece y treinta horas), y presentarse alegaciones u observaciones por quienes se consideren afectados.

En Madrid.—El secretario del Distrito, Jesús Grao del Pueyo.  
(02/12.798/09)

**MADRID**

## LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Moratalaz**  
**Departamento Jurídico**  
**Sección de Licencias y Autorizaciones**  
**Negociado de Licencias**

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificadas, dentro del ámbito de aplicación de la Ley 17/1997, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Expediente: 115/2009/04142.

Interesado: don Francisco Manuel Sobrino Abuja.

Emplazamiento: avenida de Moratalaz, número 123.

Actividad: legalización de ampliación de bar de copas sin actuaciones en directo.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Julia de la Cruz Carralero.  
(02/13.204/09)

**MADRID**

## LICENCIAS

**Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas**  
**Negociado de Licencias**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/08531.

Actividad: bar-restaurante con obra de acondicionamiento puntual.

Titular: don Dejin Zheng.

Situado: calle Doctor Fernando Primo de Rivera, número 9, planta baja.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 16 de noviembre de 2009.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/12.901/09)

**MADRID**

## CONTRATACIÓN

**Área de Gobierno de Las Artes**

Resolución de 4 de diciembre de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00949, denominado “Mantenimiento integral de los sistemas de seguridad en los edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes”.

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Las Artes.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes. Departamento de Régimen Interior.
    - c) Obtención de documentación e información: ...
    - d) Dependencia. Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes. Departamento de Régimen Interior.
      - 1.º Domicilio: Gran Vía, número 24, quinta planta.
      - 2.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
      - 3.º Teléfono: 914 804 966.
      - 4.º Telefax: 914 804 813.
      - 5.º Correo electrónico: ...
      - 6.º Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)
    - e) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de diciembre de 2009.
  2. Número de expediente: 300/2009/00949.
  3. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: "Mantenimiento integral de los sistemas de seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes".
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: sin división por lotes.
    - d) Lugar de ejecución/entrega:
      - 1.º Domicilio: diversos edificios dependientes del Área de Gobierno de Las Artes (Conde Duque, Museo de los Orígenes, de Historia, de Arte Público, Matadero, Ermita de San Antonio de la Florida y Planetario).
      - 2.º Localidad y código postal: Madrid.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: doce meses.
    - f) Admisión de prórroga: sí, hasta un plazo máximo de doce meses.
    - g) CPV (referencia de nomenclatura): 45.259000-7, "Reparación y mantenimiento de instalaciones".
  4. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: ordinaria.
    - b) Procedimiento: abierto.
    - c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios.
      - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
        - Calidad técnica de la oferta: hasta un máximo de 45 puntos.
      - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
        - Precio de la oferta, IVA excluido: hasta un máximo de 35 puntos.
        - Levantamiento de planos de los edificios ubicando los elementos de seguridad: hasta un máximo de 20 puntos.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 33.585,96 euros.
    - Tipo IVA 16 por 100: 5.373,75 euros.
    - Importe total (IVA incluido): 38.959,71 euros.
  6. Garantías exigidas:
    - Definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
  7. Requisitos específicos del contratista:
    - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
      - Solvencia económica y financiera [artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público]: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
- Criterios de selección: declaración firmada por el representante legal de la empresa, exigiéndose que la cifra to-

- tal de negocios de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 sea igual o superior al triple del presupuesto base de licitación del contrato en cada uno de ellos.
- Solvencia técnica y profesional [artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público]: relación de los principales servicios o trabajos realizados en los ejercicios 2007, 2008 y 2009, que incluya importes, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acreditándolos con certificados expedidos o visados por el órgano competente.
- Criterio de selección: declaración firmada por el representante legal de la empresa, exigiéndose haber realizado en total, al menos, tres trabajos en cada ejercicio similares al objeto del contrato, por un importe cada uno de ellos igual o superior al importe total del contrato, IVA incluido. Se acreditarán mediante los correspondientes certificados de buena ejecución.
- b) Otros medios de solvencia: a los efectos previstos en el artículo 63.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 30/2007, de 30 de octubre, la solvencia quedará también acreditada mediante la clasificación en grupo P, subgrupo 5, categoría A.
7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: el día 28 de diciembre de 2009, a las catorce horas.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1.º Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
    - 2.º Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde el acto de apertura de ofertas.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Dirección: Oficinas del Área de Gobierno de Las Artes, Gran Vía, número 24.
  - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - c) Fecha y hora: 11 de enero de 2010, a las diez.
9. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
- Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—La secretaría general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, PD (Resolución de 24 de noviembre de 2006), el jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, PA, la adjunta al Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, María Luisa Vicente González.
- (01/4.845/09)
- MADRID**  
CONTRATACIÓN  
**Junta Municipal de Distrito de Latina**
- Resolución de 2 de diciembre de 2009, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del "Plan local de mejora y extensión de los servicios educativos del Distrito de Latina para los años 2010-2011".
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
    - c) Número de expediente: 110/2009/06734.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: "Plan local de mejora y extensión de los servicios educativos del Distrito de Latina para los años 2010-2011"
    - b) Lugar de ejecución: en los centros educativos relacionados en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas.
    - c) Plazo de ejecución: en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010 y el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, y del 1 de enero al 30 de junio de 2011.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: ordinaria.
    - b) Procedimiento: abierto.
    - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.